



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



OFICIO No. JOG/CA/FLLM/0353/2022

ASUNTO: Se Informa sobre Índice de Expedientes Clasificados como Reservados

Ciudad de México, a 5 de julio de 2022.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón".

Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos
Personales del Estado De Guerrero (ITAIGRO)
Presente

De acuerdo a lo establecido en el siguiente Marco Jurídico:

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Art. 102
- Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero Art. 128
- Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas en sus numerales Décimo segundo y Décimo tercero.
- Acuerdo número 11-A/2017, mediante el cual se aprueban los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas del Estado de Guerrero, numeral Duodécimo.
- Acuerdo número 48/2022, mediante el cual se aprueba requerir a los sujetos obligados elaborar, publicar y notificar al ITAIGro, su Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al semestre enero-junio de 2022.

Me permito informar a usted que durante el semestre enero-junio del año 2022, la **Representación del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero en la Ciudad de México**, no tuvo expedientes clasificados como reservados.

Atentamente

Lic. Flor Lizbeth Lagunas Martínez
Coordinadora General Administrativa
de la Oficina de la C. Gobernadora

C.c.p. Mtro. Eduardo Gerardo Loría Casanova. Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental. Para su conocimiento.

C.c.p. Lic. Jesús Eugenio Uriostegui García. Jefe de la Oficina de la C. Gobernadora. Para su conocimiento.

C.c.p. Archivo.